

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44421

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de 11 de abril de 2014, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2012 del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo, en la página web del Organismo (www.inmujer.es) están publicadas las cuentas anuales completas del ejercicio 2012 y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 11 de abril de 2014.—La Directora General del Instituto de la Mujer, Carmen Plaza Martín.

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44422

I. Balance

EJERCICIO 2012

									o jui									
EJ. N - 1	18.351.978,42	18.964.508,10	-612.529,68	-1.330.357,94	717.828,26							2.334.270,01		2.334.270,01				2.334.270,01
EJ. N	16.425.100,69	18.964.508,10	-2.539.407,41	-612.529,68	-1.926.877,73	00,00	00'0	0,00	00,00	00,00	00,00	2.334.270,01	000'o	2.334.270,01	00'0	00'0	00,00	2.334.270,01
Notas en Memoria																		
PASIVO	A) Patrimonio neto	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	1. Resultados de ejercicios anteriores	2. Resultados de ejercicio	3. Reservas	III.Ajustes por cambio de valor	1. Inmovilizado no financiero	 Activos financieros disponibles para la venta 	3. Operaciones de cobertura	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	B) Pasivo no corriente	I. Provisiones a largo plazo	II. Deudas a largo plazo	1. Obligaciones y otros valores negociables	2. Deudas con entidades de crédito	3. Derivados financieros	4. Otras deudas
N° Cuentas		100		120	129			136	133	134	130, 131, 132		41		15	170, 177	176	171, 172, 173, 178, 18
EJ. N - 1	15.322.819,43	687.473,12			687.473,12			14.621.404,66 136	7.862.578,41 133	5.317.204,25 134			1.441.622,00					
EJ. N	14.854.827,97	490.480,48	0,00	00'0	490.480,48	00'0	00'00	14.358.053,48	7.862.578,41	5.254.407,96	00'00	00'00	1.241.067,11	0,00	00,00	0,00	00,00	00'00
Notas en Memoria																		
ACTIVO	A) Activo no corriente	I. Inmovilizado intangible	1. Inversión en investigación y desarrollo	2. Propiedad industrial e intelectual	3. Aplicaciones informáticas	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	5. Otro inmovilizado intangible	II. Inmovilizado material	1. Terrenos	2. Construcciones	3. Infraestructuras	4. Bienes del patrimonio histórico	5. Otro inmovilizado material	6. Inmovilizado en curso y anticipos	III.Inversiones Inmobiliarias	1. Terrenos	2. Construcciones	 Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos
N° Cuentas			200, 201, (2800), (2801)	203 (2803) (2903)	206 (2806) (2906)	207 (2807) (2907)	208, 209 (2809) (2909)		210 (2810) (2910) (2990)	211 (2811) (2911) (2991)	212 (2812) (2912) (2992)	213 (2813) (2913) (2993)	214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2817) (2818) (2819) (2914) (2918) (2918) (2918) (2918) (2919) (2999)	2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390		220 (2820) (2920)	221 (2821 (2921)	2301, 2311, 2391

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44423

I. Balance

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

				9,31		1,41				1,41			06,7	5,34),31	2,25				
	EJ. N - 1			523.409,31		1.261,41				1.261,41			522.147,90	232.165,34	156.910,31	133.072,25				
	EJ. N	00'0	00'0	4.253.901,32	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0	4.253.901,32	3.805.627,27	362.316,43	85.957,62	00'0	00'0		
Notae on	Memoria																			
	PASIVO	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	C) Pasivo Corriente	 Provisiones a corto plazo 	II. Deudas a corto plazo	1. Obligaciones y otros valores negociables	2. Deuda con entidades de crédito	3. Derivados financieros	4. Otras deudas	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	 Acreedores por operaciones de gestión 	2. Otras cuentas a pagar	3. Administraciones públicas	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	V. Ajustes por periodificación		
	N° Cuentas	174	16		58		20	520, 527	526	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561		4002, 51		4000, 401, 405, 406	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	47	452, 453, 456	485, 568		
	EJ. N - 1						13.941,65		8.157,65		5.784,00 524		5.886.838,31						3.938.157,00	2.195.928,03
	EJ. N	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	6.294,01	00'00	6.294,01	0,00	00,00	00'00	8.158.444,05	00,00	00'00	00'00	00'00	0,00	4.508.977,89	391.695,73
Notes on	Memoria																			
	ACTIVO	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	 Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 	 Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles 	 Créditos y valores representativos de deuda 	4. Otras inversiones	V. Inversiones financieras a largo plazo	250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio	 Crédito y valores representativos de deuda 	3. Derivados financieros	4. Otras inversiones financieras	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	B) Activo corriente	 Activos en estado de venta 	II. Existencias	 Activos construidos o adquiridos para otras entidades 	2. Mercaderías y productos terminados	3. Aprovisionamientos y otros	III.Deudores y otras cuentas a cobrar	 Deudores por operaciones de gestión
	N° Cuentas		2400 (2930)	2401, 2402, 2403 (248) (2931)	241, 242, 245, (294) (295)	246, 247		250, (259) (296)	251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	253	258, 26	2521 (2981)		38 (398)		37 (397)	30, 35, (390) (395)	31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)		4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44424

(ento

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

I. Balance

EJ. N - 1																	21.209.657,74
EJ. N																	23.013.272,02
Notas en Memoria																	
PASIVO																	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A
N° Cuentas																	
EJ. N - 1	1.742.228,97							12.565,15		12.565,15				1.936.116,16		1.936.116,16	21.209.657,74
EJ. N	4.117.282,16	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	6.740,21	00,00	6.740,21	00'0	00'0	00'0	3.642.725,95	00,00	3.642.725,95	23.013.272,02
Notas en Memoria																	
ACTIVO	2. Otras cuentas a cobrar	3. Administraciones públicas	 Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos 	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	530, (539) (593) 1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	 Créditos y valores representativos de deuda 	3. Otras inversiones	V. Inversiones financieras a corto plazo	540 (549) (596) 1. Inversiones financieras en patrimonio	 Créditos y valores representativos de deuda 	3. Derivados financieros	4. Otras inversiones financieras	VI. Ajustes por periodificación	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1. Otros activos líquidos equivalentes	2. Tesorería	TOTAL ACTIVO (A+B)
N° Cuentas	4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584,	47	450, 455, 456		530, (539) (593)	4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	536, 537, 538		540 (549) (596)	4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	543	545, 548, 565, 566	480, 567		577	556, 570, 571, 573, 575, 576	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44425

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		00,0	
720, 721, 722, 723, 724, a) Impuestos 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		00'0	
744	c) Otros ingresos tributarios		00,0	
729	d) Cotizaciones sociales		00'0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		10.319.737,82	17.567.993,98
	a) Del ejercicio		10.319.737,82	17.567.993,98
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.686.337,82	3.187.093,98
750	a.2) transferencias		5.633.400,00	14.380.900,00
752	 a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 		00'0	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00'0	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		00'0	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		00,0	
700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		00,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		00'0	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)		00'0	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		00,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		61,25	157,01
795	7. Excesos de provisiones		00,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		10.319.799,07	17.568.150,99
	8. Gastos de personal		-3.957.772,52	-4.379.146,85
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.439.857,01	-3.804.616,49
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-517.915,51	-574.530,36
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.501.737,80	-4.263.523,49



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44426

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		00'0	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		00'0	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-5.123.848,74	-7.146.439,40
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.990.916,52	-6.963.415,91
(63)	b) Tributos		-132.932,22	-183.023,49
(676)	c) Otros		00'0	
(89)	12. Amortización del inmovilizado		-472.460,44	-623.991,53
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-13.055.819,50	-16.413.101,27
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-2.736.020,43	1.155.049,72
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		00'0	-564.655,50
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		00,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		00,00	-564.655,50
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00'0	
	14. Otras partidas no ordinarias		764.367,24	328.881,17
773, 778	a) Ingresos		764.367,24	328.881,17
(678)	b) Gastos		00'0	
	II Resultado de las operaciones no financieras (1 +13+14)		-1.971.653,19	919.275,39
	15. Ingresos financieros		63.140,54	14.293,96
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		00'0	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
760	a.2) En otras entidades		00'0	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		63.140,54	14.293,96

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44427

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		63.140,54	14.293,96
	16. Gastos financieros		00'0	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		00'0	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		00'0	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		00'0	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		00,00	
7641, (6641)	 c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 		00'0	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		00'0	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-18.365,08	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6971)	b) Otros		-18.365,08	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		44.775,46	14.293,96
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.926.877,73	933.569,35
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-215.741,09
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			717.828,26



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44428

(enros)

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		18.964.508,10	1.577.498,73	00'0	00'0	20.542.006,83
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.190.028,41	00'00	0,00	-2.190.028,41
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		18.964.508,10	-612.529,68	00'0	00'0	18.351.978,42
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00'0	-1.926.877,73	00'0	00'0	-1.926.877,73
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	-1.926.877,73	00'0	00'0	-1.926.877,73
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		00'0	00'0	00'0	00'0	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		18.964.508,10	-2.539.407,41	0,00	00'0	16.425.100,69



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44429

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.926.877,73	717.828,26
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.926.877,73	717.828,26



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44430

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		10.666.559,70	18.969.745,98
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.883.159,96	18.665.591,47
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		61,25	165,90
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		783.338,49	303.988,61
B) Pagos		8.972.556,82	17.077.178,80
7. Gastos de personal		3.956.892,52	4.379.146,85
8. Transferencias y subvenciones concedidas		186.381,61	5.513.768,72
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.829.277,41	7.184.239,49
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		5,28	23,74
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.694.002,88	1.892.567,18
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		30.707,15	16.857,93
Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		14.862,83	16.857,93
3. Otros cobros de las actividades de inversión		15.844,32	
D) Pagos:		18.073,29	795.931,04
4. Compra de inversiones reales		13.378,03	778.530,33
5. Compra de activos financieros		4.695,26	17.400,71
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		12.633,86	-779.073,11
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		64.257,33	213.634,56
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		64.257,33	213.634,56
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		64.257,33	213.634,56
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44431

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		64.257,33	213.634,56
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-26,95	704,66
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-26,95	704,66
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.706.609,79	1.114.198,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.936.116,16	821.917,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.642.725,95	1.936.116,16

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44432

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

V. Estado de liquidación del presupuesto

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

	CRÉDIT	DITOS PRESUPUESTARIOS	ARIOS					
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(232B) Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	18.739.190,00	00'0	18.739.190,00	12.656.125,57	12.562.825,35	8.757.198,08	3.805.627,27	6.176.364,65
1.GASTOS DE PERSONAL	4.834.090,00	00'0	4.834.090,00	3.957.772,52	3.957.772,52	3.956.892,52	880,00	876.317,48
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.079.340,00	00'0	8.079.340,00	5.156.295,70	5.086.503,15	4.600.632,07	485.871,08	2.992.836,85
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.867.110,00	00'0	4.867.110,00	3.046.977,36	3.024.514,66	36.876,33	2.987.638,33	1.842.595,34
6.INVERSIONES REALES	315.000,00	00'0	315.000,00	13.161,58	12.116,62	12.116,62	00'0	302.883,38
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	620.210,00	00'0	620.210,00	477.223,15	477.223,14	145.985,28	331.237,86	142.986,86
8.ACTIVOS FINANCIEROS	23.440,00	00'0	23.440,00	4.695,26	4.695,26	4.695,26	0,00	18.744,74
Total	18.739.190,00	00'0	18.739.190,00	12.656.125,57	12.562.825,35	8.757.198,08	3.805.627,27	6.176.364,65



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44433

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

EJERCICIO 2012

	PREVISION	PREVISIONES PRESUPUES	JESTARIAS							
САРПИГО	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	365.200,00	00'0	365.200,00	1.184.151,86	38.205,79	24.125,76	1.121.820,31	733.585,96	388.234,35	756.620,31
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.975.330,00	00'0	8.975.330,00	6.848.801,93	0,00	0,00	6.848.801,93	6.848.801,93	0,00	-2.126.528,07
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	00'0	00'0	12.539,31	0,00	0,00	12.539,31	10.060,32	2.478,99	12.539,31
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	838.430,00	00'0	838.430,00	838.430,00	00'0	00'0	838.430,00	838.430,00	0,00	00'00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.560.230,00	00'0	8.560.230,00	14.862,83	00'0	00'00	14.862,83	14.862,83	00'00	-8.577,17
Total	18.739.190,00	00'0	18.739.190,00	8.898.785,93	38.205,79	24.125,76	8.836.454,38	8.445.741,04	390.713,34	-1.365.945,62

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44434

V.3 Resultado de operaciones comerciales

2012
EJERCICIO

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

GASTOS	S		INGRESOS	sc	
	IMPORTE	RTE		IMPORTE	RTE
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	00'0	00'0	0,00 VENTAS NETAS	00'0	00,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	00'0	00'0	0,00 DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	00'0	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	00'0	00'0	0,00 RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	00'0	00,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	00'0	00'0	0,00 INGRESOS COMERCIALES NETOS	00'0	00,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00 ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	00'0	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	00'0	00'0	0,00 RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	00'0	00,00
TOTAL	00'0	00'0	0,00 TOTAL	00'0	0,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44435

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.970.622,24	12.068.790,33		-4.098.168,09
b. Operaciones de capital	850.969,31	489.339,76		361.629,55
c. Operaciones comerciales	00'0	0,00		00'0
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.821.591,55	12.558.130,09		-3.736.538,54
d. Activos financieros	14.862,83	4.695,26		10.167,57
e. Pasivos financieros	00'0	0,00		00'0
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.862,83	4.695,26		10.167,57
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.836.454,38	12.562.825,35		-3.726.370,97
AJUSTES:				
 Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado 			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-3.726.370,97



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44436

VI.1 Organización y Actividad.

VI.1.1. Naturaleza, actividad principal y régimen jurídico, económico-financero y de contratación

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo que fue creado por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, que actualmente se encuentra adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, si bien durante el ejercicio 2011, y hasta la reestructuración operada por el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, estuvo adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, que se rige, además de por las normas de general aplicación a los organismos autónomos de la Administración General del Estado y por su Ley de creación, por lo dispuesto en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica y actúa en régimen de descentralización funcional.

Tiene como función principal la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

De acuerdo con su finalidad, la actuación del Instituto en el ejercicio 2012 se articuló en torno a seis grandes objetivos:

- 1. Conocimiento de la situación de las mujeres y desarrollo de programas para avanzar hacia la efectiva igualdad de mujeres y hombres.
- 2. Introducción de la perspectiva de género en la actividad de las Instituciones públicas y privadas.
- 3. Incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones que se realizan en el marco de la cooperación internacional.
- 4. Acceso de las mujeres a la información y apoyo al movimiento asociativo.
- 5. Promover la sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 6. Promover acciones dirigidas a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.

Conforme a lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero de este Organismo es el establecido por la Ley General Presupuestaria.

En cuanto al régimen de la contratación, se rige el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44437

La principal fuente de financiación del organismo proviene de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

El Instituto de la Mujer, en tanto que organismo del Estado está exento del impuesto de sociedades.

VI.1.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa del Organismo está constituida por una Dirección General, de la que dependen dos Subdirecciones Generales, la Subdirección General de Programas y la Subdirección General de Estudios y Cooperación, una Secretaría General y una Unidad de Apoyo a la Directora General.

La Subdirección General de Programas está integrada por dos jefaturas de área, de las que dependen tres servicios en cada una de ellas.

La Subdirección General de Estudios y Cooperación, está constitituída por dos consejerías técnicas, de las que dependen tres servicios en cada una de ellas.

La Secretaría General está integrada por dos jefaturas de área, de la que dependen dos y trers servicios cada una de ellas, respectivamente. Además dependiendo directamente de la Secretaría General hay tres servicios.

Las personas que ocupan los puestos directivos del Organismo son las siguientes:

- Directora General: Carmen Plaza Martín
- Secretaria General: María Eugenia Bellver Moreira
- Subdirector General de Estudios y Cooperación: Mariano Álvaro Page
- Subdirección General de Programas: Jesús Casas Grande

VI.1.2.1 Funciones de las Subdirecciones Generales

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Asume las funciones de la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.

Subdirección General de Programas

 Tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto relacionadas con la educación, la salud, la formación, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44438

Secretaría General

Le corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica, financiera y presupuestaria, la gestión de los sistemas de información, el régimen interior y asuntos generales, así como la Secretaría del Consejo Rector y la representación del Organismo en órganos colegiados de su competencia.

VI.1.2.2 número de empleadas/os

Efectivos del mes de diciembre de 2012:

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES
Personal funcionario	77	13
Personal Laboral	11	10
Alto Cargo	0	0
TOTAL	88	23

Medias de efectivos año 2012

PERSON	AL FUNCIONA	ARIO	PERSON	AL LABORAL	
GRUPO	N° EFECTIVOS	% COBERTURA	GRUPO	N° EFECTIVOS	% COBERTURA
A1	15	16,67	G1	3	14,29
A2	23	25,55	G2	0	0
C1	25	27,78	G3	3	14,29
C2	27	30,00	G4	6	28,57
			G5	9	42,85

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44439

VI.2 Bases de presentación de las cuentas.

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del SIC'3 en el Instituto de la Mujer, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

VI.2.2 Comparación de la información

Se incluyen balance y cuenta de resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio 2012 así como las del ejercicio 2011, a efectos de su comparación. Algunas partidas del ejercicio 2011 han sido reclasificadas tal y como se detalla en el siguiente punto 3.3

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

El siguiente cuadro refleja estos ajustes realizados durante el ejercicio por corrección de errores, así como su influencia a efectos comparativos en el Patrimonio Neto del ejercicio 2011, para favorecer su comparación con el ejercicio 2012. (CCAA: Cuentas anuales).

PATRIMONIO NETO	SALDO 31.12.2011 CCAA 2011	AJUSTES	SALDO 31.12.2011 CCAA 2012
I .PATRIMONIO 100	18.964.508,10	0,00	18.964.508,10
II PATRIMONIO GENERADO	1.577.498,73	-2.190.028,41	-612.529,68
Resultado ejercicios anteriores 120	643.929,38	-1.974.287,32	-1.330.357,94
2. Resultado del ejercicio 129	933.569,35	-215.741,09	717.828,26
3. Reservas legales 11	0,00		0,00
III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.542.006,83	-2.190.028,41	18.351.978,42

Como puede observarse en la columna de ajustes de este cuadro y en el estado financiero "C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto" en su apartado "B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores"", se han realizado ajustes

sve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44440

por un importe total de -2.190.028,41 euros, que corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- - 2.334.270,01 correspondiente a anticipos de fondos de programas operativos cofinanciados con fondos del FSE y fondos FEDER que se reconocieron en ejercicios anteriores como un ingreso cuando se cobraron, y no como una deuda transformable en subvenciones, dado que estos anticipos se regularizan al final del periodo de programación. Como consecuencia de este ajuste, ha sido reclasificado el "epígrafe 4. Otras Deudas" del Pasivo no corriente en el ejercicio 2011 para favorecer la comparabilidad de ambos ejercicios.
- - 139.706,06 euros correspondientes a gastos devengados en el ejercicio 2011 contabilizados erróneamente en el ejercicio 2012. Como consecuencia de este ajuste, igualmente ha sido reclasificado el "epígrafe 2. Otras Cuentas a pagar" del pasivo corriente en el ejercicio 2011, junto con otro ajustes de menor cuantía.
- + 328.795,48 euros correspondientes a ingresos por reintegros contabilizados en el ejercicio 2012 cuyo devengo corresponden a ejercicios anteriores, igualmente ha sido reclasificado el "epígrafe 2. Otras Cuentas a cobrar" del activo corriente en el ejercicio 2011, junto con otro ajustes de signo contrario de menor cuantía.

El cuadro siguiente recoge estas reclasificaciones en el activo y pasivo:

	SALDO		SALDO
	31.12.2011		31.12.2011
PASIVO	CCAA 2011	AJUSTES	CCAA 2012
II. Deudas a largo plazo			
4. Otras deudas	0,00	-2.334.270,01	2.334.270,01
IV. Acreedores y otras			
cuentas a pagar			
2. Otras cuentas a pagar	1.065,25	-155.845,06	156.910,31
3. Administraciones públicas	132.356,04	-716,21	133.072,25
TOTAL	·	-300.802,87	

	SALDO		SALDO
	31.12.2011		31.12.2011
ACTIVO	CCAA 2011	AJUSTES	CCAA 2012
III.Deudores y otras cuentas			
a cobrar			
2. Otras cuentas a cobrar	1.441.426,10	300.802,87	1.742.228,97
		300.802,87	

Como se observa igualmente en el cuadro anterior, del total de ajustes comentados que totalizan 2.190.028,41 euros, 215.741,09 euros corresponden exclusivamente al ejercicio 2011, y se reflejan como tal en el estado financiero "Cuenta de Resultados

:ve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44441

Económico Patrimonial" en su apartado "(+ -) Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior. El importe restante de 1.974.287,32 euros corresponde a ajustes de ejercicios anteriores al 2011.

Todos estos ajustes han tenido su corrección en el Presupuesto, si así aplicase, a excepción de 328.795,48 euros correspondientes a ingresos por reintegros contabilizados en el ejercicio 2012 cuyo devengo corresponden a ejercicios anteriores. Su no corrección en el presupuesto se debe a las siguientes causas.

En este Organismo Autónomo se empezó a utilizar el módulo de SIC3 para la gestión de deudas por liquidaciones de Contraído Previo en el ejercicio contable 2012 con el objetivo, entre otros, de gestionar individualmente y, en su caso, poder remitir a la Agencia Tributaria para su cobro en vía ejecutiva, las deudas pendientes de cancelación y cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario había concluido, evitando así la prescripción de los derechos de cobro sin haber realizado las gestiones oportunas.

Una particularidad del módulo de Contraído Previo es que efectúa los asientos contables de reconocimiento de derechos, en la fecha contable en la cual se incorporan las deudas. Por lo tanto, y dado que en ejercicios anteriores a 2012 no se habían efectuado anotaciones de reconocimiento de derechos, al incorporar dichas deudas a SIC3 en 2012 se contabilizaron como de CORRIENTE.

Técnicamente sería posible ir "deshaciendo" todas las operaciones, sin embargo hay que destacar que la totalidad de deudas afectadas, quedarían totalmente desligadas de la gestión individualizada ya que su nuevo 'reconocimiento' sería mediante resúmenes contables de rectificación de saldos entrantes. Igualmente, la 're-aplicación' de los cobros, insolvencias, rehabilitaciones, anulaciones por fraccionamiento, etc., a dichos saldos se efectuaría mediante resúmenes contables.

Si se efectuasen estas rectificaciones, también se debería tener en cuenta que los instrumentos cobratorios (cartas de pago) que actualmente obran en poder de los deudores, que ya bien fueron ingresados en su momento (justificantes de pago) o bien corresponden a plazos cuyo vencimiento aún no ha llegado, hacen referencia a deudas inexistentes porque se han anulado las liquidaciones a las que corresponden. En el mismo sentido, los cobros, insolvencias, rehabilitación de insolvencias, y prescripciones que transmita la Agencia Tributaria, igualmente harían referencia a deudas que ya no existen.

El ir deshaciendo operación a operación, es un proceso muy difícil de completar con éxito ya que, -aparte de las cuentas propiamente dichas en las que a fecha actual están contabilizados los derechos (430xxx, 431000, 443xxx y 252100)-, intervienen números de referencia de las cartas de pago, números de referencia del SIR de la Agencia Tributaria, etc. Volver a contabilizar todas estas operaciones manualmente mediante resúmenes contables de rectificación, requiere efectuar cálculos complejos con importes muy difíciles de determinar. Todo lo expuesto implica el que a partir de esta fecha habría que llevar un control manual de los ingresos (u otras actuaciones) que se vayan produciendo hasta mayo de 2016, fecha de vencimiento más lejana que figura, ya que las deudas a que hacen referencia estarían anuladas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44442

Por otra parte el Estado financiero "D. Estados de flujos de efectivo" ha sufrido un cambio de criterio en el ejercicio 2012 respecto al 2011, por lo que han sido modificadas las rúbricas "6. Otros cobros" y "7. Gastos de personal" en lo referente al ejercicio 2011, respecto a los que aparecían en las Cuentas Anuales aprobadas del mismo ejercicio 2011. En concreto, lo pagos derivados de gastos de personal, que en el ejercicio 2012 se circunscriben únicamente a pagos registrados en el capítulo 1, tanto de presupuesto corriente como de cerrados, en el ejercicio 2011 sin embargo se tomaban los pagos del capítulo 1 más los pagos por descuento de nóminas y menos los cobros por descuentos en nóminas. En el ejercicio 2012, los cobros por descuento de nóminas menos los pagos de dichos descuentos se han incorporado al epígrafe "6. Otros cobros".

El siguiente cuadro refleja las reclasificaciones comentadas:

Datos en euros	Cuentas Anuales 2012 Ejercicio 2011 (N-1)	Cuentas Anuales 2011 Ejercicio 2011 (N-1)
6. Otros cobros	303.988,61	344.067,34
7. Gastos de personal"	4.379.146,85	4.419.225,58

VI.2.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de estimaciones contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

sve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44443

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los bienes recibidos en adscripción se registran y valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Instituto de la Mujer comienza a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden del entonces Ministerio de Hacienda, de 14 de octubre de 1.981 que fue adaptado al mismo por la I.G.A.E. en el Ejercicio 1987, inventariando contablemente todas las inversiones realizadas desde la creación del Organismo por Real Decreto 1456/84 de 1 de agosto.

En la valoración y amortización de los elementos del inmovilizado se han aplicado los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Material	Vida útil	Valor Residual
Edificios y otras Construcciones	100 años (1%)	Sin VR
Maquinaria	8 años (12,5%)	Sin VR
Mobiliario y Enseres	20 años (5%)	Sin VR
Elementos de transporte	14 años (7,14%)	Sin VR
Material Informático	8 años (12,5%)	Sin VR
Otro inmovilizado material	20 años (5%)	Sin VR

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012 en concepto de amortizaciones del inmovilizado material ascendió a 275.467,80 euros aproximadamente, y se presenta en el epígrafe "Gastos - Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado" (véase Nota F5).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44444

VI.3.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjunto incluye los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de propiedad intelectual y aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años (vida útil estimada).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Organismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, registrándose la pérdida de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Intangible	Vida útil	Valor Residual
Propiedad industrial e intelectual	5 años (20%)	Sin VR
Aplicaciones informáticas	6 años (16,67%)	Sin VR

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012 en concepto de amortizaciones del inmovilizado intangible ascendió a 196.992,64 euros, y se presenta en el epígrafe "Gastos - Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado" (véase Nota F7).

sve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44445

VI.3.3 Activos y pasivos financieros

VI.3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Organismo se clasifican en las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones del Organismo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

VI.3.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Organismo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones del Organismo, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Organismo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

VI.3.3.3 Clasificación corriente y no corriente

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores

VI.3.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44446

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

VI.3.5 Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Organismo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

sve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44447

(enros)

VI.4 Inmovilizado Material **EJERCICIO 2012**

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

VI. Resumen de la Memoria

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	7.862.578,41		00'0		00'0		00'0	7.862.578,41
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.317.204,25		00'0		00'0		62.796,29	5.254.407,96
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	00'00		00'00		00'0		00'0	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	00'0		00'0		00'0		00'0	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918)	1.441.622,00	12.116,62	0,00		00'0		212.671,51	1.241.067,11
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	00'0		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	14.621.404,66	12.116,62	00'0		00'0		275.467,80	14.358.053,48

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las vidas útiles utilizados en los diferentes elementos se describen en el punto 1 del apartado 4.- Normas de reconocimiento y valoración.

Los bienes recibidos en adscripción son inmuebles ubicados en las siguientes direcciones de la ciudad de Madrid:

Condesa del Venadito n° 34 Almagro n° 2 Cayetiano Pando n° 19 Serrano n° 150 Hortaleza n° 104

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44448

(enros)

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

		ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	S A LARGO	PLAZO			ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	OS A CORTO	PLAZO			
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN MONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE I DEUDA	RES FIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	TOTAL	AL
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	E.N	EJ.N-1	E.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	00,00		00,00		6.294,01	13.941,65	00'0		00'0		4.261,22	12.565,15	10.555,23	26.506,80
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	00,00		00,00		00,00		00,0		00'0		00,00		00,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	00'0		00'0		00'0		0,00		00'0		00'0		00'0	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	00'0		00,00		00'0		0,00		00'00		00'0		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	00,00		00,00		00,00		00'0		00,0		00,00		00,00	
	00,00		00'0		6.294,01	13.941,65	00'0		00'0		4.261,22	12.565,15	10.555,23	26.506,80

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

			LARGO PLAZO	PLAZO					CORTO PLAZO	PLAZO				
CLASES	OBLIGACION	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES ÉDITO	OTRAS DEUDAS	EUDAS	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES	OTRAS DEUDAS	DEUDAS	TOTAL	٩L
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE	00'00		00,00		2.334.270,01 2.334.270,01	2.334.270,01	00'0		00'0		00,00		2.334.270,01 2.334.270,01	2.334.270,01
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	00,00		00,00		00,00		00,00		00'0		00'00		00'0	
	00,00		00'0		2.334.270,01	2.334.270,01 2.334.270,01	00'0		00'0		00'0		2.334.270,01	2.334.270,01 2.334.270,01



VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Pág. 44449 Sec. III.

(enros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados. La principal fuente de financiación del Organismo consiste en las transferencias corrientes y de capital que cada año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2012 se han reconocido y recaudado los siguientes importes:

Otras fuentes de financiación: según el gasto cofinanciado con el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Lucha contra la discriminación y de asistencia técnica FEDER y el Programa el Espacio Económico Europeo, por los que se han reconocido y recaudado derechos de importe 2.053.831,93 euros

El criterio de imputación a resultados se describe en las normas de valoración

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
C. ESPECÍFICO CON F.E.M.P	CONVENIOS.	200.000,00	31.279,21	31.279,21 No realización de actividad
O.TAS/3911/2007 BECAS DE FORMACIÓN (BOE 2/01/2008)	BECAS DE FORMACIÓN	38.665,66	00,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02, BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBV. PARA ACTIVIDADES Y SEMINARIOS EN LA UNIVERSIDAD	00'000'00	00,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02, BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES A ONG?S SOBRE PROGRAMAS PARA LA MUJER.	2.185.849,00	00,00	
TOTAL		3.024.514,66	31.279,21	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Lo únicos reintegros de ejercicio corriente corresponden a convenios cuya ejecución del mismo no llegó a realizarse por lo que se procedió al reintegro de los mismos.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
O.IGD/3723/2008 (10-12), BASES REGUL.CONC.SUBV.PREMIOS AYUDAS Y BEC IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	178.619,14	00'0	
O.TAS/535/2007 DE 23-02, BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	298.604,00	00'0	
TOTAL		477.223,14	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

Transferencias corrientes: Se han reconocido derechos por importe de 4.794.970 euros, recaudados en su totalidad.
 Transferencias de capital: Se han reconocido derechos por importe de 838.430 euros, recaudados en su totalidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44450

Núm. 141

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

(enros)

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"



VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2012

Núm. 141

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Pág. 44451 Sec. III.

(enros)

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

	DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Ā	largo plazo	00'0	00'0	00'0	00'0
14					
A	corto plazo	00'0	00'0	00'0	00'0
28					

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende
- "Sin Información"



(enros)

Núm. 141

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III.

Pág. 44452

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores VI.9. Información presupuestaria **EJERCICIO 2012**

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

		COMPROMISOS	DE GASTOS ADQUI	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	AL PRESUPUEST	O DEL EJERCICIO	
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
26 232B 131	LABORAL EVENTUAL	288.922,41	245.118,50	249.979,18	00'0	00'0	
26 232B 16204	ACCION SOCIAL	10.000,00	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.005,08	00'0	0,00	00'0	00'0	
26 232B 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	159.534,67	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.486,14	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	38.925,76	00'0	0,00	00'0	00'0	
26 232B 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.760,67	00'0	0,00	00'0	00'0	
26 232B 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	20.824,79	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 22104	VESTUARIO	6.000,00	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 22199	OTROS SUMINISTROS	2.603,56	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	138.064,40	138.064,40	00'0	00'0	00'0	
26 232B 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.461,40	00'0	00'0	00'0	00'0	
22610	ACTIVIDADES A TRAVÉS DE CONVENIOS	325.000,00	00'0	00'0	00'0	00'0	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	127.312,34	00'0	00'0	00'0	00'0	
22701	SEGURIDAD	46.444,05	00'0	0,00	00'0	00'0	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.396.516,21	00'0	0,00	00'0	00'0	
22799	OTROS	15.994,74	00'0	00'0	00'0	00'0	
26 232B 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	179.351,38	21.000,00	00'0	00'0	00'0	
26 232B 48105	BECAS DE FORMACIÓN	5.908,60	00'0	00'0	00'0	00'0	
640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.070,87	00'0	00'0	00'0	00'0	
780	AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE LA MUJER.	431.378,62	160.649,32	72.871,54	00'0	00'0	
	TOTAL	3.237.565,69	564.832,22	322.850,72	00'0	00'0	



b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44453

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICION	ICIO N	EJERCICIO N-1	1-N OI:
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.642.725,95		1.936.116,16
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		390.713,34		2.201.830,71
430	-(+) del Presupuesto corriente	390.713,34		2.195.928,03	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	00'0			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	0,00		5.902,68	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.988.508,02		366.229,11
400	-(+) del Presupuesto corriente	3.805.627,27		233.426,75	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	00'0			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	182.880,75		132.802,36	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-741,19		-618,93
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	741,19		618,93	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	00'0			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		44.190,08		3.771.098,83
	II. Exceso de financiación afectada		00,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		00,00		
	IV. Remamente de tesorería no afectado = (I - II - III)		44.190,08		3.771.098,83



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 141

Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44454

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

(enros)

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

S
8
E
3
OBJ
Щ
ō
AC.
7
¥
뀚
핌
0
ŏ
Z
9
4

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	NES
ÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres				00'0	00'0	00'0	00'0
		Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres			00,00	00'0	00'0	00'0
			Plan de Estudios	Estudio	2,00	2,00	-2,00	-28,57
			Subvenciones a proyectos Subvención de Investigación	Subvención	19,00	23,00	4,00	21,05
			Bases de datos "Mujeres en cifras"	Variable	268,00	268,00	00'0	00'0
			Observatorio para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Grupo de trabajo	4,00	4,00	00'0	00'0
			Publicaciones	Publicación	00'09	40,00	-20,00	-33,33
				Ejemplar distribuido	230.000,00	170.501,00	-59.499,00	-25,87
			Exposiciones	Exposición	40,00	33,00	-7,00	-17,50
			Seguimiento evaluación de la Ley	Informe	3,00	3,00	00'0	00'0
			Evaluación de Plan Estratégico	Informe	2,00	2,00	00'0	00'0
		Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad			00,00	00'0	0,00	00'0
			Programas subvencionados de seminarios y actividades	Programa	85,00	64,00	-21,00	-24,71

101

103

106

105

108



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44455

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	ONES
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ACTIVI		ACTIVI	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
Subvencione postgrado	Subvencione postgrado	Subvencione postgrado	Subvenciones a títulos de postgrado	Subvención	21,00	23,00	2,00	9,52
Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	Programas mejorar la t mujeres	Programas mejorar la s mujeres	Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	Actividad	48,00	32,00	-16,00	-33,33
Program: eliminaci eliminaci digital	Program: eliminaci digital	Programa eliminaci digital	Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital	Actividad	8,00	8,00	00'00	00,00
Programa de sensibilización y en igualdad de oportunidades y perspectiva de g	Programa sensibiliza en igualde oportunid oportunid opertunid	Programa sensibiliza en igualda oportunida perspectiv	Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	Seminarios y reuniones	2,00	4,00	2,00	100,00
				Actividad	11,00	18,00	7,00	63,64
				Participante	20.500,00	19.080,00	-1.420,00	-6,93
Servicio de in para mujeres	Servicio d para muje	Servicio d para muje	Servicio de información para mujeres	Consulta	25.000,00	23.367,00	-1.633,00	-6,53
Servicio de asesor frente a la discrimi por razón de sexo	Servicio d frente a la por razón	Servicio d frente a la por razón	amiento nación	Consulta	760,00	700,00	-60,00	-7,89
Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas	Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas				00'0	00'0	00'00	00,00
Convoca artistico artistico	Convoca artístico	Convoca artístico	Convocatoria de ámbito artístico	Proyecto	41,00	0,00	-41,00	-100,00
Programa par la educación	Program:	Programs la educa	a promover	Programa	4,00	00'9	2,00	20,00
Incorpora perspect el ámbite	Incorpora perspect el ámbite	Incorpora perspect el ámbito	Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo	Programa	3,00	3,00	0,00	00,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44456

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

NES	%	-50,00	0,00	-53,49	15,69	-28,57	00'00	90,55	-29,67	-16,67	35,71	0,00	-8,63	-50,00
DESVIACIONES	ABSOLUTAS	-1,00	00'00	-23,00	8,00	-4,00	00,00	249,00	-62,00	-50,00	200,00	00'00	-12,00	-1,00
	REALIZADO	1,00	4,00	20,00	29,00	10,00	00'0	524,00	147,00	250,00	760,00	0,00	127,00	1,00
	PREVISTO	2,00	4,00	43,00	51,00	14,00	00'0	275,00	209,00	300,00	560,00	00'0	139,00	2,00
	INDICADOR	Programa	Actividad	Subvención	Convenio	Convenio		Participante	Participante	Participante	Participante		Programa Subvencionado	Reunión
	ACTIVIDADES	Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico empresarial	Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad	Subvenciones Unidades de Igualdad en las Universidades	Convenios con Administraciones Públicas	Convenios con Instituciones		Fomento empleabilidad mujeres rurales	Fomento empleabilidad mujeres gitanas	Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes	Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión		Subvenciones a ONG	Consejo de participación de la mujer
	OBJETIVO						Atender la diversidad e inclusión social					Fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo		
PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN													
PROG	со́ріво	304	305	306	307	308		401	402	403	404	10	501	502

403

(enros)

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

3,05

0,00

Sec. III. Pág. 44457

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

CIONES	%															
DESVIACIONES	ABSOLUTAS	00'0	00'0	60.101,39	37.515,59	00'0	00'0	-110.835,51	-303.216,05	916,00	31.370,00	00'0	00'0	-125.889,25	-116.216,09	-6.156,86
	COSTE PREVISTO COSTE REALIZADO	00'0	00'0	256.817,85	65.076,24	00,00	00'0	98.934,28	295.292,75	30.916,00	52.600,00	00'0	180.000,00	766.760,10	154.095,70	56.843,14
	COSTE PREVISTO	00'0	0,00	196.716,46	27.560,65	00'0	00'0	209.769,79	598.508,80	30.000,00	21.230,00	00'0	180.000,00	892.649,35	270.311,79	63.000,00
	ACTIVIDADES			Plan de Estudios	Subvenciones a proyectos de Investigación	Bases de datos "Mujeres en cifras"	Observatorio para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Publicaciones	Exposiciones	Seguimiento evaluación de la Ley	Evaluación de Plan Estratégico		Programas subvencionados de seminarios y actividades	Subvenciones a títulos de postgrado	Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	Programas dirigidos a la eliminación de la
	OBJETIVO		Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres									Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad				
PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres														
PROG	DIGO															

103 104 105 106 107 2 2



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44458

ne)

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

c) Balance de resultados e informe de gestión

PROGF	PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES	IONES
cópigo	DESCRIPCIÓN	ОВЈЕТІVО	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
205			Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	826.500,00	481.989,80	-344.510,20	41,68
206			Servicio de información para mujeres	319.633,96	319.633,96	00,00	00'0
207			Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo	0,00	0,00	00'0	00'0
9		Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas		0,00	00'0	00'0	0,00
301			Convocatoria de ámbito artístico	00'000'00	00'0	-60.000,00	-100,00
302			Programa para promover la educación	153.215,26	138.381,59	-14.833,67	-9,68
303			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo	00'0	00'0	00'0	00,00
304			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico empresarial	0,00	00'0	00'0	00,00
305			Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad	177.807,53	177.403,56	403,97	-0,23
306			Subvenciones Unidades de Igualdad en las Universidades	120.000,00	120.000,00	00'0	00,00
307			Convenios con Administraciones Públicas	1.401.110,00	3.649,69	-1.397.460,31	-99,74
308			Convenios con Instituciones	633.900,00	384.800,49	-249.099,51	-39,30
4		Atender la diversidad e inclusión social		00'0	00'0	00,00	00'0
401			Fomento empleabilidad mujeres rurales	590.000,00	362.221,13	-227.778,87	-38,61
402			Fomento empleabilidad mujeres gitanas	34.000,00	39.161,00	5.161,00	15,18
403			Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes	142.000,00	200.000,00	58.000,00	40,85
404			Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión	826.920,00	566.756,00	-260.164,00	-31,46
5		Fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo		0,00	00'0	00,00	00,00
501			Subvenciones a ONG	2.200.000,00	2.234.660,74	34.660,74	1,58
502			Consejo de participación de la mujer	00'0	00,00	00,00	00'0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44459

4.253.901,32

Pasivo corriente

182,24

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

2.334.270,01

Pasivo no corriente

EJERCICIO 2012

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER						(enros)
		Indicadores financieros y patrimoniales				
ON IOUTEZ INMAEDIATA.		Fondos líquidos	3.642.725,95			
מ) בועסוס בב ואמוב סס בס.		Pasivo corriente	4.253.901,32			
N I IOI IIDEZ A CORTO PI AZO		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.642.725,95	+	4.508.977,89	
		Pasivo corriente	4.253.901,32			
ALI IOLIIDEZ GENEDAL		Activo Corriente	8.158.444,05			
ט בואַכוס בר סבואביס ב		Pasivo corriente	4.253.901,32			
A) ENDELIDAMMENTO	8 8	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.253.901,32	+	2.334.270,01	
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	4.253.901,32	+	2.334.270,01 +	16.425.100,69

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44460

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.253.901,32	+	2.334.270,01	
1) CASH-FLOW Flujos netos de gestión		1.694.002,88			

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

	INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (IGUR)	N OKDINAKIA (IGOR)	
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
00'0	100,00	00'0	00'0
SO			
	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	ORDINARIA (GGOR)	

2) Estructura de los gastos

	G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
	30,31	26,82	00'00	42,86
		Gastos	Gastos de gestión ordinaria	13.055.819,50
3) Cobertura de los gastos corrientes	126,51			

10.319.799,07

Ingresos de gestión ordinaria

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44461

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER			(euros)
	Indicadores	Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		Oblinacionas reconnidas netas	ער אכא 197
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	67,04 :		00.000
		Créditos totales	18.739.190,00
			;
9) PEALIZACIÓN DE PAGOS	69.71	Pagos realizados	8.757.198,08
2) NEALLY OF THE TANGOO		Obligaciones reconocidas netas	12.562.825,35
9) EGELLEDYO IMVEDGOD		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	489.339,76
		Total obligaciones reconocidas netas	12.562.825,35
		Obligaciones pendientes de pago x 365	1.389.053.953,55
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	.: 110,57	Obligaciones reconocidas netas	12.562.825,35



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44462

EJERCICIO 2012

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER			(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		Derechos reconocidos netos	8.836.454,38
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	.: 47,15		
		Previsiones definitivas	18.739.190,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS		Recaudación neta	8.445.741,04
		Derechos reconocidos netos	8.836.454,38
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	. 16,14	Derechos pendientes de cobro x 365	142.610.369,10
		Derechos reconocidos netos	8.836.454,38
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos	233.426,75
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	233.426,75
2) REALIZACIÓN DE COBROS		Cobros	2.195.928,03
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	2.195.928,03

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales. VI.8 Provisiones y contingencias VI.11 Hechos posteriores al cierre

cve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44463



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA INSTITUTO DE LA MUJER

INSTITUTO DE LA MUJER

EJERCICIO 2012

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Resultados del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe fueron formuladas por el Instituto de la Mujer el 17 de marzo de 2014 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

El Instituto de la Mujer inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 18 de septiembre de 2013, siendo puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Ambas cuentas anuales (las presentadas el 18 de septiembre de 2013 y las formuladas el 17 de marzo de 2014) han quedado depositadas en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44464

II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución del presupuesto, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El examen comprende el Balance a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 3 de septiembre de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 26107_2012_F_140317_102203_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es A7E5795029D4004FFF6A472E52DD2A3E y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

ve: BOE-A-2014-6191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44465

III. Resultados del trabajo

El Organismo en el año 2012 ha dado de alta en el módulo de contraído previo del SIC'3 los reintegros pendientes de cobro para su seguimiento individualizado a través de dicha aplicación. A su vez, las altas de los derechos de cobro se han registrado en el presupuesto de ingresos del ejercicio y se han contabilizado con abono a la cuenta 773 "Reintegros". Se ha seguido el mismo procedimiento en todos los casos, ya se tratasen de reintegros acordados en el ejercicio o en ejercicios anteriores. No obstante, los reintegros acordados en ejercicios anteriores a 2012 deberían figurar en la contabilidad del Organismo como derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados. Al mismo tiempo, no se pueden considerar como ingresos del ejercicio puesto que el derecho de cobro surgió en años anteriores.

Como consecuencia de lo anterior, y antes de la reformulación de cuentas realizada el 17 de marzo de 2014, esta Intervención Delegada procedió a analizar el 100% de los apuntes contables registrados en la cuenta 773 "Reintegros", que presentaba un saldo de 1.092.865,61 €. Del análisis realizado se pudo constatar que el importe de los reintegros contabilizados en el año 2012 cuyo acuerdo reintegro es anterior a dicho ejercicio ascendió a 328.795,48 €.

En base a lo anterior, el Organismo corrigió los saldos de las cuentas 773 "Reintegros" y 120 "Resultados de ejercicios anteriores" pero no rectificó la contabilidad presupuestaria. En consecuencia, a 1 de enero de 2012, en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados deberían figurar derechos pendientes de cobro por reintegros por importe de 328.795,48 €, mientras que en el correspondiente al presupuesto de ingresos de ejercicio corriente los derechos reconocidos deberían minorarse en ese importe.

El error en la contabilización de los reintegros pendientes de cobro, correspondientes a reintegros acordados en los ejercicios anteriores a 2012, <u>afecta a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas</u> y, en particular, a los siguientes estados: E.II "Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos", E.IV "Estado de Liquidación del Presupuesto. Resultado Presupuestario", F.23.2.2.a) "Memoria. Presupuestos Cerrados. Ingresos. Derechos Pendientes de Cobro Totales", F.23.6.1. "Memoria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuesto corriente", F.23.6.2. "Memoria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados" y F.24.2 "Memoria. Indicadores presupuestarios".



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44466

Aunque no afecta a la opinión del presente informe por no superar los importes de materialidad establecidos en la Norma Técnica sobre Evaluación de la Importancia Relativa en las auditorías de cuentas realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado, se considera especialmente relevante por su reiteración en informes anteriores sin que haya sido objeto de subsanación, que el saldo de la cuenta 558000 "Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de aprobación" es superior al importe de los pagos a justificar pendientes de aprobar, no debiendo existir diferencias. Se trata de un descuadre que viene de ejercicios anteriores y que todavía no se ha solventado. A continuación se muestran las diferencias existentes en los últimos cuatro años:

(importes en euros)

EJERCICIO	SALDO CTA 558000	PAGOS A JUSTIF. PTES APROBACIÓN	DIFERENCIA
2009	376.397,55	267.457,32	108.940,23
2010	444.439,91	335.449,68	108.990,23
2011	177.616,74	68.676,51	108.940,23
2012	180.401,69	70.871,51	109.530,18

Por otro lado, <u>aunque no afecta a la opinión del presente informe</u> debería incluirse en la Memoria la referencia a que en las Cortes Generales se está tramitando el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, en el que se prevé la modificación de la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer para cambiar su denominación, así como la asunción de las funciones que actualmente está desarrollando la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. También el Proyecto de Ley modifica el artículo 33 la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Con ésta modificación se adscribe al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades al Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 44467

Así mismo, <u>sería recomendable ofrecer información</u> en la Memoria de los bienes recibidos en adscripción, desglosada a nivel de partida del Balance, con indicación de su valor activado, amortización y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas y de la fecha de adscripción.

II. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, excepto por el error en la contabilización de los reintegros pendientes de cobro, correspondientes a reintegros acordados en los ejercicios anteriores a 2012, descrito en el apartado III "Resultados del Trabajo", las cuentas anuales del Instituto de la Mujer correspondientes al ejercicio 2013, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o presupuestaria y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Juan Salvador Rodríguez, Interventor Delegado del Instituto de la Mujer, en Madrid, a 31 de marzo de 2014.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X